EXPEDIENTE 2019 00000069: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DEFINICIÓN Y OPERACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA PARA LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 01/19

Presidente: Don Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Vocales:

Vocal primera: Doña Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: Don Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Vocal cuarto: D. Pedro Alcántara Capiscol como persona titular del Departamento proponente del expediente de contratación.

Secretaria: Doña Icíar Domínguez Andújar, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 10 de septiembre de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO: Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación conforme a la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Presidente por el que se constituye la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

PUNTO SEGUNDO: De acuerdo con el certificado del Responsable de Registro y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 5 de septiembre de 2019, incorporado al expediente, son tres las empresas que han presentado sus ofertas en el plazo señalado en la convocatoria (29 de julio de 2019 a las 14:00horas):

1. GFI. Informática, S.A.
2. Ingeniería e Integración Avanzadas, INGENIA S.A.
3. Solutia Innovación y Tecnología.

PUNTO TERCERO: A continuación se procede a la **apertura del Sobre nº 1** para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos, artículos 140 y 141, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) resultando lo siguiente:

Hospiral de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

1. **GFI. Informática, S.A.**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida.

2. **Ingeniería e Integración Avanzadas, INGENIA S.A.**
A la hora de examinar la documentación presentada, se detecta que por error interno se ha unido el sobre de la documentación de este expediente con el sobre de la documentación que esta empresa ha presentado para el expediente 201900000075 relativo al Suministro e implantación de la nueva infraestructura de seguridad de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Por ello y dado que la documentación relativa al expediente 201900000075 está sin registrar, se remite al Registro General de la Cámara de Cuentas para su subsanación.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 1 y se comprueba que se aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida.

3. **Solutia Innovación y Tecnología**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas del día indicado, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42